

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.^a Epoca.-Año XIV. || Pontevedra 7 de Marzo de 1931 || LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad || Núm. 521

OTRO BOTON DE MUESTRA

LA JUNTA DE SANIDAD

La referencia periodística de la última sesión de la Junta provincial de Sanidad, solicita desde luego, nuestro breve comentario.

Dispuestos a no asombrarnos de nada, el despenadoro en que se precipitan ciertas actuaciones, más que un gesto de indignación, vienen produciéndonos sincera pena.

Es inaudito. No se comprende tamaña despreocupación ni podría, cuerdaamente, atribuirse a personas con desenvolvimiento normal del instinto de conservación la gestión disparatada, que en el orden administrativo y político vienen realizando.

Pero en la Junta provincial de Sanidad, se ha revelado, de pronto, una agudización tan alarmante de todas las lacras que corren ciertos instrumentos del «orden y mando» caciquil, que es hora de proclamar no solamente aquella incapacidad e ineptitud, sino también, su absoluta bancarrota moral.

Pretender que una ponencia pase sin el más elemental examen del pleno; increpar, ponerse rojo de ira y hasta añadir, con visible amoscamiento que de ser discutida ya no podría contarse con su cooperación, eso no se le ocurre más que a un cacique ensorbecido, maestro del trampolín, que con igual desenfado grita ¡viva el dictador! que niega ahora su participación en la orgía áurea de los años sin ley.

Pero hay otra nota de esa sesión que conviene registrar cuidadosamente.

El nuevo director del Hospital, que ya traen y llevan como un pelele los agentes del liberalismo lo-

cal para fines electorales, fué también de los ponentes del Reglamento.

En ese Reglamento se inscriben por primera vez, las facultades, los deberes y los derechos del nuevo director. Dice este ponente.

te. Al director del Hospital —es decir a mi mismo—, no podrá echárseme más que de ésta o de otra manera... Haré lo que me venga en gana... Y después, al tratar de los rayos X «Un auxiliar podrá manejarlos, etc.» Y más tarde... Los médicos de guardia, las harán si pueden (léase si me conviene, si mis trabajos particulares que deben atenderme se lo permiten)...

Este otro dato colma toda la indelicadeza desconcertante de los santos, santillos y santones que abrevan en el comedero provincial y que no tienen inconveniente en pagar una dirección con la reclusa de votos ni en llevar a las manipulaciones de la instalación radiológica al yerno de quien hizo su propuesta para el cargo.

Más decoroso, menos ilícito, sería en todo caso devolver por el favor unas docenas de billetes. ¡Por estas!

La próxima lucha

El acuerdo de socialistas y republicanos de acudir a las elecciones municipales y provinciales, ha puesto en movimiento a todas las fuerzas políticas que se aprestan a poner en juego todos los elementos de que disponen para obtener el triunfo.

Tiene esta lucha un carácter decisivo y será una lucha franca, ya que han de figurar en ella dos bandos, separados por la divisoria de la forma de Gobierno.

Hace ya ocho años que no se ejecutaba el derecho electoral y ahora nosotros,

FEDERACION REPUBLICANA GALLEGA

Asamblea general extraordinaria CONVOCATORIA

Concedida la oportuna autorización por el Sr. Gobernador civil, el domingo día 15 del corriente mes, se celebrará en Pontevedra, en el amplio salón de actos de la Sociedad Recreo de Artesanos, la Asamblea General extraordinaria de la Federación Republicana Gallega, cuyas deliberaciones se sujetarán al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de credenciales de los delegados.
- 2.º Nombramiento de la Mesa que ha de dirigir los debates.
- 3.º Gestión del Comité Ejecutivo interino de la Federación.
- 4.º Lectura y aprobación de los Estatutos
- 5.º Nombramiento del Comité Ejecutivo en propiedad.
- 6.º Disciplina y cotizaciones.
- 7.º Preguntas y proposiciones.

El acto comenzará a las diez de la mañana en punto, rogando a los delegados de las Organizaciones que presenten sus credenciales a esa hora para facilitar la rapidez de las deliberaciones.

Se advierte que, con arreglo a lo dispuesto en la Base décimo-octava de los Estatutos, los Centros Comités y Organismos afiliados a la F. R. G., deben enviar un delegado o representante provisto de la oportuna credencial sellada y firmada por el Presidente y Secretario, y además de una certificación de Secretaría acreditativa del número de afiliados cotizantes con que cuenta el organismo y otra de Contaduría en la que se exprese el importe de la recaudación mensual por cuotas de afiliados, sin cuyos requisitos no se podrá tomar parte en las votaciones.

Pueden asistir a la Asamblea, con voz, pero sin voto, los afiliados a los Organismos republicanos inscriptos en la F. R. G.

La entrada en el local será por rigurosa invitación, para lo cual los Centros y Organismos federados, deberán escribir a la Secretaría de la F. R. G. con la debida anticipación pidiendo le sean reservadas el número de localidades que precisen, las cuales debe recoger el delegado de la respectiva entidad en la Secretaría del Centro Republicano de Pontevedra, calle de García Camba, antes de las diez de la mañana del día fijado para celebrar la Asamblea.

Para evitar contratiempos, deben ser observadas exactamente las instrucciones anteriores, recomendándose preferentemente la puntualidad al concurrir al acto, a fin de poder deliberar los temas del orden del día en dos sesiones, una que comenzará a las diez de la mañana y terminará a la una, y otra que principiará a las tres y media de la tarde para finalizar a las siete.

Cualquiera observación o duda que se ofrezca debe ser consultada a la Secretaría de la Federación, Michelena 7.

Por el C. E. de la F. R. G.

El Secretario General, Joaquín Poza Juncal.

aunque tenemos que luchar en Pontevedra en iguales condiciones que antes, como habrá de observarse, tenemos en cambio algo que hace variar en parte éstas.

Los dos bandos que entran en la lid tienen como divisa la monarquía y la República, que era lo que también antaño separaba a los luchadores. Se objetará que antes había diversidad de partidos políticos, y a esto puede contestarse que la diferencia entre todos ellos no existía más que de nombre, y al llegar el momento de ejercitar el derecho electoral, todos se unían para combatirnos y la lucha siempre se entablaba entre el cacique y los demás sectores políticos de un lado, y del otro, los defensores de la libertad y de la justicia.

Y es de advertir que casi todas las sociedades y las llamadas fuerzas vivas eran auxiliares del caciquismo, encontrándonos solos en la lucha los republicanos, a quienes en algunas ocasiones por afinidad de ideas apoyaban los socialistas y algunos obreros.

Por eso la lucha actual ha de entablarse en iguales condiciones, ya que los dos bandos han de ser los mismos. De un lado, y claro es que apoyando al cacique, hemos de ver a los llamados conservadores, a los que se denominan liberales, a los carlistas, upevistas y no ha de faltarles el apoyo incondicional de otros elementos que sin tener ideología política definida, gustan siempre de sumarse a los que mangonean.

En contra, y defendiendo los derechos del pueblo estaremos unidos como un solo hombre, socialistas y republicanos, que en esta ocasión, además de la fuerza que representa la fé que tenemos en nuestros ideales y el afecto que nos merecen los intereses del pueblo, tan holiados por el caciquismo y la tiranía que hemos sufrido, tenemos un

arma que nos parece inexpugnable.

Esa arma es la de las responsabilidades, que no podemos abandonar ni un solo instante. Fuera bueno que después de haberse durante tanto tiempo cometido los mayores desafueros e inmoralidades, que labraron la ruina del pueblo, no se hiciera la labor revisionaria de todo lo actuado durante los siete años indignos de la dictadura y el tiempo que se le va sumando.

Pontevedra necesita conocer de una manera clara y precisa toda la labor administrativa desarrollada hasta el presente, para enjuiciar con conocimiento de causa el desastre económico en que acontece la hacienda municipal y los motivos que lo originaron.

Y el pueblo no puede tolerar que continúe hipotecada su hacienda durante muchos lustros, con el pretexto de unas obras que no solo no valen lo que por ellas se exige sino que son

completamente inútiles para el fin que se dice ser destinadas.

No nos desalienta en esas condiciones la lucha, que esperamos sea para nosotros fructífera y que recuperará para Pontevedra el dictado de democrática, que siempre ostentó.

Tememos, sin embargo, que el Gobierno no convoque a las elecciones en la forma anunciada, es decir, para la renovación total de los Ayuntamientos, y si esto fuera así, que a estas alturas parece ser lo indudable, desde luego nuestra opinión sería la abstención más absoluta.



¡Buena suerte...!

De la combinación de gobernadores no hemos salido mal. Ni García Prieto, ni Romanones, ni Cambó, quisieron hacer mudanza de la primera autoridad civil de la provincia, no sabemos si por un estudiado respeto a Bugallal, cuya personalidad política está sufriendo, no sólo en la provincia de Pontevedra, sino en toda la región gallega, un eclipse aterrador.

Gracias a esto, el Sr. Campuzano no recibió la papeleta que le hiciera retornar a Madrid en busca de su natural domicilio y de la tertulia de su íntimo el Sr. Rodríguez de Viguri. De ello podemos estar satisfechos, porque en realidad el Sr. Campuzano, hombre de inteligencia despierta, puede calibrar con casi absoluta seguridad en el resto del tiempo que le puede quedar en el mando de la provincia, toda la pureza de procedimientos que usan las mosnadas de D. Gabino y las de los otros de la concentración, en el mangoneo caciquil.

Apuntes, de sobra ya tendrá toma los. Fué testigo presencial de lo de la Diputación en los presupuestos, Misión Biológica, Caja provincial y otros múltiples negocios de caracteres turbios, en los que siempre vió mezclada la personalidad del representante del bugallalismo, sola, unas veces, y en amigable camaradería con otras de igual corte, aunque no de la misma significación; pero si coincidentes en el mismo anhelo y con iguales disposiciones para el ejercicio de un derecho arbitrario, repulsivo y asqueante.

Pero aún le falta al Sr. Campuzano la parte complementaria. Esta parte la tendrá en breve, si va de veras eso de las elecciones municipales. Ya conoce el gobernador, no diremos que de ciencia propia, pero si de referencias, como se hizo la designación de alcaldes en los Ayuntamientos de la provincia al preparar la pureza de las abortadas elecciones generales. Pues bien; vaya acumulando resistencia para las municipales y prepare abundantes cuartillas para notas, si es que a ellas llegamos.

Y menos mal que aquí no hay concentración caciquil, al menos por ahora, sino ya veríamos como lo iba a pasar la primera autoridad civil aguantando las embestidas de la torpe caciquería. No obstante, puede el Sr. Campuzano dedicarse unas horas al día entrenando la mano izquierda, porque notamos la tiene un poco descuidada y ha de hacerle mucha falta en el periodo electoral, sobre todo, para conservar la pureza.

Buena suerte fué la suya hasta ahora; pero al salir la concentración arriba, conviene tener alguna prevención política para no dejarse arrollar por los desconcentrados caciquillos de abajo, máxime cuando ahincadamente luchan ellos entre sí y no se está decididamente confinado a ninguno de ellos.

Que siga, pues, la buena suerte y que no se quiebre, Sr. Campuzano. Nosotros así lo deseamos. Pero, cuidado.

PLUTARCO.

“LAS NAVAS”

Café Expres

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

La iglesia de los Jesuitas de Gijón

Aquella frase de «muchos son los llamados y pocos los escogidos», quien la dijo, se refirió al mundo de allá; más con el tiempo en el reino de acá, los gobiernos cuasidivinos, que venimos aguantando la han interpretado a su antojo, y ya, solos ellos, y sus desdichados secuaces, son los llamados y los escogidos, ellos son los patriotas, ellos los pacificadores, ellos los de buena voluntad, y ellos, y solamente ellos, son los adornados y glorificados con tan excelsas virtudes, que poseen todas las cívicas, son dueños de las ultracívicas, y, finalmente, no solamente se apoderaron de las terrenales, sino que arrancaron hasta al Empíreo las celestiales.

El anterior dictador se ensañaba con su víctima, sí, pero muy de otra manera, que el actual, aquél, fuera por majeza, o por lo que fuera, llevaba su agresividad por delante, así que la víctima, antes y después, era víctima, y el dictador siempre el verdugo o el tirano. Este, y con él todo el gobierno, se adjudican el papel de víctimas, y, suavemente, sin estridencias, no con sus armas, eso nunca, sino con las mismas que el adversario le pro-

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.
TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.
ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE
CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

porciona, se defiende; y cuando la verdadera víctima cae entre sus saftudas y crueles garras, la atormentan inquisitorialmente, la desuellan, se ensañan en su vida, en su honor, y aun hacen más, no les basta con que se haya consumado el sacrificio, la persiguen, insultan y pisotean su sagrada memoria aun en la misma tumba.

Del intento revolucionario del pasado Diciembre, dos son los puntos culminantes, donde ha puesto su máxima atención el *pacificador de espíritus* para desprestigiar ante la faz del coro farisaico, a los republicanos: uno el bando del Capitán Galán, y otro el incendio de la iglesia de los jesuitas de Gijón.

Del primero, o sea del repetido y coreado bando, que tanto horror y escándalo causó a nuestras ordenadas derechas, por aquello de que «sería pasado por las armas, quien atentase contra la naciente República», no nos explicamos porque se cubren de cilicios y rasgan sus vestiduras los farsantes e hipócritas defensores del otro régimen,

Lea V. EL PUEBLO

que ellos amparan y defienden, precisamente, del mismo modo que vituperan en los demás fusilando a los que se alzan y revelan

Visado por la censura

Y si pasamos a la destrucción de la iglesia de Gijón, el Sr. Berenguer, que sabe todo lo de los demás, debía saber la historia de la referida iglesia, y con él debieran conocerla nuestros escrupulosos católicos, esos que blasfeman hablando de consustancialidades, que favorecen muy poco a la religión cristiana, ya que hace maridaje de lo sano, puro, limpio y divino del Cristo, con un régimen

Lea V. EL PUEBLO

La iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Gijón ardió, pero no fueron los republicanos los que la incendiaron, ha sido un episodio aislado de la revolución; la materia inflamable, la

chispa, la tea, si bien manos exaltadas sirvieron de instrumento, quien verdaderamente preparó y provocó el incendio indirectamente han sido otros e incluso el mismo clero, como se verá por la obra. ¡Esa iglesia, *ab initio*, fué condenada a ser destruida, antes de haber sido edificada.

La iglesia de Gijón, ante la enorme oposición que tuvo a que fuera levantada, solamente pudo erigirse merced a la tenacidad de un jesuita, el Padre Ibero. A que se colocara la primera piedra se opuso enérgicamente el Ayuntamiento, al Ayuntamiento seguía el pueblo y a los dos el Ministerio, pues pasando por encima del Ayuntamiento, pueblo y Ministerio, y a pesar de que cada piedra costaba un sentido, se levantó la iglesia.

Y aun hubo otra oposición mayor, que al parecer ignoran Berenguer, y la prensa de la derecha, y fué un pleito enconado y ruidoso, que entabló contra la construcción de ese templo, el arcipreste, cura párroco de San Pedro, la Colegiata de Gijón, y con él, y a su lado, estuvo, en todo momento todo el clero de la villa. ¿Pruebas? Muchas. De tres párrocos que hay en Gijón, dos se ausentaron del pueblo el mismo día, que la iglesia había de ser bendecida por el propio Nuncio de su Santidad, además, que si los jesuitas necesitaron sacerdotes, para decir misas de hora, como la de las once, tuvieron que buscarlo en otra diócesis; estos sacerdotes eran bloqueados por el clero secular, y por si esto fuera poco, para acrecentar la enemiga a dicha iglesia, perdió con costas, y grandes, el pleito, el cura de San Pedro, y el fallo del pleito entre otras cosas sabrosísimas dice: «que solo los enemigos de la fé pueden promover un pleito de tal naturaleza».

¿Qué de extraño tiene, entonces, que, con tales antecedentes, y con el consecuente gravísimo de atraerse, los celos jesuitas a su iglesia a las clases ricas, se desataran los odios de los mismos cléricos contra tan costosa iglesia, y estuvieran durante seis años, día por día diciendo: ¡Esa iglesia hay que tirarla!

¿Quiere decirnos ahora el gobierno Berenguer, de tan buena voluntad

como malos hechos, y los honrados admiradores de este tan *decantado* y *glorioso régimen*, quien amontonó el combustible que pudo calcinar hasta la última piedra de la famosa iglesia de Gijón?

Ahora que el previsor y cauteloso gobierno, quizá pretenda, con los trucos, del bando del malogrado Capitán Galán, espejo de mártires del ideal y caballero, entre los caballeros, del honor y de la palabra, y con lo de la iglesia de Gijón ir desorientando a la opinión, y apartar a nuestro muchas veces, confiado pueblo, de la ruta sangrienta de Annual, de las responsabilidades de las infamantes dictaduras y de la muy cruenta tragedia de Jaca. Pero se equivocan. Mientras no suene la hora de la recta y verdadera Justicia, y sonará pronto, no puede haber paz y sosiego en la conciencia hispana.

JUAN DE LA PEÑA OROÉL

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

Ante las elecciones

El partido republicano local

El martes de la presente semana, celebró Junta General extraordinaria el Centro Republicano.

El principal objeto de la convocatoria, era la actitud que ante las próximas elecciones, debía adoptar el partido local.

Se acordó ratificar el acuerdo de la Federación Republicana Gallega, de

acudir a las elecciones municipales y provinciales y abstenerse, en cuanto a las generales.

Se designó una comisión, con el fin de que se entrevistase con los elementos izquierdistas locales, al objeto de conseguir una alianza con todos los elementos afines, unidos a la lucha.

Entre los numerosos reunidos, reinó el mayor entusiasmo.

CONFITERIA

Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

Los nenés de la "porra"

Hacia algún tiempo, que no se tenían noticias del tan celebrado jefe de los «Legionarios de España»; pero un buen día, apareciendo en la prensa diaria, el suceso de Alcalá Zamora, y, poco tiempo después, el programa nacionalista, pusieron de actualidad al perinclarito Albiñana.

La *bromita* gastada al insigne jefe de la derecha Republicana y la intervención directa de uno de los «Nenés de la Porra» está bien probada, siendo de dominio público, lo pretendido contra el ilustre republicano, quien gracias a la práctica de Largo Caballero, hombre ducho ya, en estos asuntos, no fué objeto de un atropello. Protestaron todos los ciudadanos conscientes del Derecho, así como corporaciones respetabilísimas, contra la pasividad de la tercera dictadura, obligando a los componentes de ésta, a instruir un expediente al culpable de tal desacato. Pero lo que más gracia causó, fué la carta dirigida por Albiñana al ofendido, intentando demostrarle su completo desconocimiento del asunto y afirmando que el partido nacionalista de Legionarios de España, sabe respetar las ideas de los demás ciudadanos (que se lo pregunten a César Falcón), rogándole, por tanto, fueran respetadas las suyas, terminando con las más grandes y reiteradas muestras de inocencia.

Poco tiempo después, por medio de unas declaraciones a un periódico parisién, nos daba a conocer el nú-

ASPECTOS LOCALES

La política del enchufe a caño libre

Ahitos de abstinencia, hartos de no comer—si así puede decirse—ciertos insaciables figurones del viejo caciquismo se pasaron con armas y bagajes, al campo del patriotismo dictatorial.

El caso más típico es el de D. Vicente Riestra, que de pasada, proclamaba su clarividencia enrolándose precisamente en los momentos en que todo el mundo oía los crujidos de un edificio que comenzaba a cuartearse.

Pero tras la caída de la dictadura vino el general Berenguer con la «dictablanda», primero, y luego con ese período póstumo de sangrientas represalias que le dieron tono inconfundible de Gobierno despótico. En torno de él fueron rehaciéndose, lentamente, las antiguas oligarquías. El «no volverán», de Primo de Rivera, sufrió un mentís rotundo, Y hétenos ya a esta altura, con toda la vieja política restaurada, con todos los Contreras en los Gobiernos civiles, con los Riestras, Casas, Boentes y demás botones, repartiéndose nuevamente el botín político, que es la provincia, como si aquí no pasase nada.

Pero en este año de restauración caciquil ¿qué han hecho? ¿Qué nuevas normas han apuntado? ¿Saltan a la arena contritos y arrepentidos? De ningún modo. Sobre estos carcamales sin emoción, sin ideal, sin pizca de sentido político, los siete años indignos no han pasado en balde. Pero, en efecto, han pasado para hundirles más, para poner telarañas en su cerebro, para acorchar su sensibilidad. El caso del viejo decano del colegio de abogados insensible a la protesta que le ha echado airada, hasta irrespetuosamente alguna vez, sin conseguir que se fuese, constituye un edificante motivo para el severo enjuiciamiento. La senectud no puede concederse a sí propia tales prerrogativas de desenfado, porque en éste caso ya no es acreedora ni al más elemental respeto. El otro pintoresco motivo de comentario es el caso de D. Vicente entregado a la tarea impasible de lloriquear que jamás perteneció a la Unión Patriótica y que por tanto no merece la oposición que le arrojará definitivamente de La Estrada.

Todo esto, unido a la política que se sigue en todos los pueblos de la provincia, a la que aquí, ante nuestros propios ojos asombrados, se desarrolla en la Diputación y el Ayuntamiento, hace que pueda denominarse con plena justicia la política del enchufe.

Un cargo en el Ayuntamiento, al pasante de unos hijos pagándole sus servicios con el dinero del pueblo. Otro cargo al hijo del secretario. Otro carguito a un médico para compensación de gastos electoreros.

En la Diputación el desmingue. Inspectores de aquí y de allá; secretario con sueldo arzobispal. Caja de ahorros, dirección del Hospital y ahora mismito, en justa reciprocidad y como si oyésemos: «ya que D. Bernardo me nombró director, yo preparo el enchufe del hijo político en el departamento de Rayos X» lo cual prueba una vez más el desinterés, la honestidad, el respeto al juicio ajeno y al interés público de estos atentadores del interés provincial, en cuyas agonías enseñan escandalosamente su contrahecha contextura moral.

¿Y cuándo paga D. Vicente el canon provincial por embotellamiento de aguas minerales?

¿No arrojará más de 60.000 pesetas?

Pues a pagar, a pagar, gentes del... orden... ¿O es que confiáis que otros Remigios puedan sacaros las castañas del fuego?

mero de afiliados con que cuenta (200.000 según él) y su programa político. En cuanto al primer punto, por más operaciones que hago y cuanto mayor es el número de problemas, que constantemente resuelvo, me inclino a creer que suprimiéndole dos ceros a dicha cifra, quedará calculada, con creces, la de los camisas azules; pues si fueran estos tan numerosos ¿creen ustedes que no harían más de las suyas?... ¿No les parece que serían capaces hasta de implantar una dictadura fascista, de la que tan necesitados estamos?

El programa del partido está condensado en breves principios: Fuerte alianza del Trono y el Altar, desaparición de los elementos antipatriotas (léase enemigos de Albiñana) enviándolos a Guinea, reparto de tierras e implantación de una milicia cívica para mantener el orden...

Las medidas que piensa adoptar el futuro fundador de la cuarta dictadura, no nos extrañan, y lo que más gracia hace, es el reparto de tierras con aristocracia latifundista, y órdenes religiosas; por lo demás... es una copia del régimen de Mussolini. Ahora que, las teorías de este iluso, quedarán solamente en su calenturienta imaginación, porque, si no lo sabe, es cosa de decirse: «El pueblo hispano, es mayor de edad y no necesita tutores».

PONCIANO DE SALCEDO

Pontevedra, 5 Marzo 1931.

Bar Roma

RIESTRA, 16 y 18

PONTEVEDRA

Este acreditado y popular establecimiento, siempre atento a su honorable y distinguida clientela en el deseo de tenerla en todo momento complacida, tiene el gusto de poner en su conocimiento que acaba de adquirir los más ricos caldos gallegos, del propio corazón del Rivero.

Sus precios son los siguientes:

Tinto corriente, 0'60.

Idem especial, 0'80.

Idem superior, 1.^a, 1'00.

Blanco corriente, 0'80.

Idem especial, 1'00.

Idem superior, 1.^a, 1'20.

EXTRA NECTAR, del cura de San Esteban, tipo champagne, famoso en toda la región, 1'40 el litro.

Disponiendo esta casa de amplias habitaciones, se admiten pensionistas al precio módico de 105 pesetas mensuales.

Días de ferias y domingos: callos especialidad de la Casa.

Propaganda non é boa, os feitos son os que valen.

O blanco e tinto do Bar Roma, non hay quen lle meta man.

Riestra, 16 y 18.

El Código gubernativo

Y EL

Colegio de Abogados de Pontevedra

Entre la gente de toga de esta ciudad, existe un gran revuelo con motivo de la invitación que el Decano del Colegio de Abogados de Pontevedra hizo a todos los colegiados, para que individualmente y por escrito, emitieran su opinión, respecto a la reforma del Código penal gubernativo, para cumplimiento de la real orden de 24 de Febrero último del actual ministro de Justicia.

La forma usada por el Decano Sr. Boente, un poco desacertada como sospechosa, levantó grandes protestas en los colegiados contra la Junta de gobierno de dicho Colegio, que ya censurada por una o dos veces, acaba de avivar más la desconfianza que contra la misma sienten la casi totalidad de los colegiados, con tal invitación rehusando una reunión general como debiera, para deliberar.

El día 3 del corriente fué presentada a la Junta Directiva del Colegio de abogados de esta capital, una instancia suscrita por los colegiados Sres. Salgado, Ríos Mosquera, Silva, Echeverría, Filgueira, Poza y Ferreirós, solicitando que la consulta que el ministerio de Gracia y Justicia hace a los Colegios de abogados, acerca de las reformas a introducir en el Código penal de 1928, sea evacuada en Junta general extraordinaria, que es el único medio de que esas entidades disponen para adoptar acuerdos, porque el hacerlo aisladamente, como la Junta Directiva pretendía, contestando a las cartas dirigidas a cada uno de los colegiados, conduciría al absurdo, ya que las múltiples y diversas opiniones habrían de ser seleccionadas por los directivos y en definitiva sería el criterio de la Junta,

no el del Colegio, el que prevalecería.

También el abogado señor García Temes, dirigió al Decano del Colegio, la siguiente carta, como contestación a la pregunta formulada:

Sr. D. José Boente.

Decano del Colegio de Abogados.

Distinguido compañero: En contestación a su ruego para que remita a la Junta de Gobierno mi opinión respecto a los fines que contiene una R. O. que se acompaña, contesto:

Que me parece que lo obligado por esa Junta para conocer la opinión de los colegiados, sería convocar a éstos para que en sesión pública y deliberadamente se emitiera.

Me hago cargo de que no es extraño no se hiciera esa convocatoria como no se han hecho otras, lo cual fué motivo para las justas censuras que se le prodigarón, sin haber conseguido que se diera por enterado. Con ello evitó, sin duda, verse nuevamente y con toda justicia censurada; pero en cambio constituye a mi juicio cuando menos una descortesía para todos los colegiados.

Por eso mi primera impresión fué no contestar, pero olvidando el agravio, he de decir una vez más, que protesto contra el Código que el actual Ministro de Justicia calificó de Código de los Galos, y que creo que disientir su reforma o mejoramiento, es darle carácter de legalidad a lo que constituye la más atroz de las ilegalidades.

Lamento únicamente, no se haya convocado para proponer se consignara el desagrado con que se observa por jueces y Tribunales, se aplique esa disposición ilegal con lo que se cometen tantas injusticias en perjuicio, principalmente, de los verdaderos defensores de la Libertad y de la Justicia, que son condenados casi siempre, sin haber cometido otro delito, que defender aquellos principios con más o menos vehemencia.

Sin otro particular, queda de usted afmo. s. s. y compañero

q. e. s. m.

VICENTE G. TEMES.

Nuestros lectores, pueden hacer el comentario que le merezca la actuación en este asunto de la Junta del Colegio de Abogados y verán si es justa la censura, al descubrirse que el Decano, Sr. Boente, manejando a los demás directivos, antes que jurista y que el alto sentido del cumplimiento de sus deberes como Decano, es cacique, según la acusación que le hacen sus compañeros de profesión, colegiados.

Lea V.
EL PUEBLO

Juventud Republicana de Pontevedra

Aprobado el reglamento porque ha de regirse esta pujante entidad política, se convoca a todos los jóvenes inscriptos y a cuantos simpaticen con la idea de la organización, a la Junta general de constitución que se celebrará en el Centro Republicano, hoy sábado a las ocho menos cuarto de la noche.

LA COMISION

COSAS MENUDAS

RATIFICACION DE CONFIANZA

El nuevo Gobierno, como no era menos de esperar, ratificó en sus respectivos cargos al Presidente de la Diputación provincial y al Alcalde que habían presentado sus dimisiones al derrumbarse el Gabinete del general Berenguer, para dar facilidades al que hoy preside el almirante Aznar.

Indudablemente que estos dos señores no dimitiesen por sus fracasos en su actuación al frente de las Corporaciones que presiden. Lo hicieron solamente por motivos de delicadeza que tienen muy bien acusada y que desde luego todos los ciudadanos de la localidad le reconocemos, y por ello, estimándolo así, sin duda, el Gobierno, no quiso ponerlos en la dolorosa situación de los caídos. ¿Cómo darles el canuto a personas tan extremadamente delicadas y que sirven con tanto celo y pulcritud los intereses del pueblo?

Claro que lo mismo el Alcalde que el Presidente de la Diputación no les vendría *muy descuadrado* les dejaran *descansar* un poquito en el crudo trabajo que traen en la restauración de la administración provincial y municipal; pero les llama el deber y naturalmente, como el pueblo lo pide, éstos dos señores tornan a sus puestos sacrificándolo todo...

Ahora bien; ese sacrificio estaban dispuestos a tomarlo otras personas

que figuran en los cónclaves respectivos y para éstas fué un poco desafinada la ratificación de confianza que el Gobierno hizo a los dos *Manueles*. Había dos *Pepes* que en estos momentos en que se anuncian elecciones, darían su sangre porque los elevaran a aquellas poltronas presidenciales de las citadas corporaciones para desde ellas dar el rendimiento de que son capaces.

Pero no hay que hacerle. La paloma se fué y no vuelve al palomar... Contratiempos para unos y contrariedades para los otros. Y el caso es que todos se sacrifican. ¿Verdad?

¡No importa que el pueblo perezca con tal que el zar se salve!

Según se desprende de un artículo de «A B C», la persona del rey está por encima del concepto de Estado; no importa que éste se arruine, siempre que el rey se salve.

Puede haber un Estado, como de hecho los hay, sin rey; pero lo que no puede haber, es un rey sin Estado; lo que prueba que el rey es un ser contingente al Estado, que es lo esencial; éste puede existir con toda la prosperidad de que sea susceptible

sin que él exista. (Sirva de ejemplo los Estados Unidos de América.)

«A B C» establece un paralelo entre la Rusia del 17 y la Francia del 93; muestra la semejanza entre Luis XVI y Nicolás II, y prosigue: «Ambos fueron hombres buenos; pero soberanos deplorables, por su debilidad de carácter; creyeron en la bondad, hasta el punto de figurarse que se desarmaba una revolución cediendo en todo a los revolucionarios, entregándose a sus propios enemigos. Luis XVI ha sido el primer revolucionario, sin querer serlo, por no haber reprimido a tiempo los motines y las algaradas.»

El mejor desarme de una revolución, es no dar lugar a ella; de lo contrario toda represión por acertada que sea, constituye por sí misma la revolución; pues como acertadamente se dice, los represores son los primeros revolucionarios.

En cuanto a esto, estamos conformes, pues no hay efecto sin causa; pero la causa primordial de la revolución francesa, ha sido la situación económica, por la que el rey se vió obligado a convocar los estados generales, buscando remedio a la ruina de la hacienda; siendo la causa de esta ruina el despilfarro de la casa real. Lo que hace que ante esto, no valieran represiones de ninguna clase, a no ser que «A B C» se refiera a las que se ejercieran en el régimen interior de palacio. Entonces, si ello es así, nos callaremos.

Buen sistema de gobierno es para «A B C» el que un señor, pueda crear las difíciles situaciones de un Estado, y resolverlas a cuenta de la sangre del pueblo.

Es verdad que Luis XVI se dejó llevar de mujeres, como Nicolás II de brujos. ¿De quién se dejó llevar el kaiser? Para que Alemania inopinadamente se convirtiera en República con todo el arraigo de una Monarquía, ¿quién fué el Rasputin y la María Antonieta de Alemania? ¿Sería quizá el instinto de despotismo y ambición de Guillermo II? ¿Acaso éste no gastaba casco de hierro y no estaba dotado de entereza de carácter?

Sepa «A B C», que quien manda,

CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Pieles para Señora, Pieles para el Calzado, Pieles para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Becerros de las mejores Fábricas Cepillos, Cremas y toda clase de Fornituras para el Calzado, Bolsos, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejos para Carros y Bueyes, Lonas para Toldos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maleta y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Pieles salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO.-Pontevedra

manda, y quienes mandan, son las circunstancias, y ante ellas, no valen Mussolinis, ni Albiñanas. Más bien éstos, las hacen más cruentas, más radicales y despiadadas.

PEPE DEL MIÑO.

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1. Teléfono 21

Pontevedra

Los camaleones políticos

Preparando el tinglado

Un pequeño portal. En el portal una puerta que da acceso a un despacho de abogado.

Suenan las tres en el reloj cercano del Ayuntamiento. El Camaleón se sienta ante una mesa azul como la esperanza, que mejor debiera ser de color lila. Sobre la mesa un retrato con el difunto García Prieto y al pie del retrato una dedicatoria «para mi querido Pepe».

Trás la mesa hay un estante minúsculo; doce libros cubiertos de pergamino que exhalan el agrio hedor de la humedad, sobre los cuales unos *arácidos*, tegieron los hilos brillantes de sus telas. Frente la mesa cuatro sillas de rejilla.

Unos golpes tímidos en la puerta. Un carraspeo.—¡Adelante!

El Camaleón abandona prestamente su asiento.

—¿Viene Vd. dispuesto a ayudarnos?...

El hablar tumultuoso de un segundo visitante corta la charla. Desde entonces todo es vocerío en el local. Llega Ernesto, luego Vay, luego Viance.

El lleno es completo.

Los fieles del liberalismo local han acudido puntualmente a la cita. El Camaleón toma entonces la palabra y empieza:

—¡Querido! Como si dijésemos toca a somatén. No valen disculpas. Veinte años de gestión municipal exigen que Pepe que abandonó definitivamente el jaimismo, y que ustedes dos, vuelvan triunfantes al Municipio. Este Pepe— aunque un barulleiro—, nos es necesario. A condición, naturalmente, de no manejar más cuartos. ¡La que le hizo a Feijóo! Pero dejemos eso...

Vay y Viance deben igualmente

volver. En el Ayuntamiento, como en la milicia, la veteranía es un grado. ¡Y hay que ver si son ustedes o no veteranos!

El primer visitante se cree en el caso de interrumpir:

—Pero ¿qué pito toco yo aquí?

—¿Qué pito toca usted?—se atreve a preguntar.

Caray; pues ahí es nada. Derrotar a los republicanos y a los socialistas; destruir a los obreros y a los agrarios. Casi y casi una especie de Atila de la política izquierdista. Pero sobre todo, ¡amigo director! usted en la Moureira... Se nos tuerce allí el Mariñas, se nos encorva el Corpo alegre; el Xandente se comprometió con los otros. Pues uoted les llama, les recuerda sus favores y al que se tuerce le aplica el trigémimo y... ya está con nosotros.

Ernesto al oír hablar del trigémimo se frota las manos. Viance, Vay y Pepe se miran como diciendo ¡y aún hay quien dice que está chocho! y todos juntos y contentos abandonan el despacho del jefe liberal gozosos de sentirse ediles una vez más, después de veinte años de poltrona permanente, gracias a las virtudes extraordinarias de estos nuevos asueros de la política.

Lo que murmuraba Pepe al salir: ¡E logo hay quen dice có trigémimo non sirve para nada! ¡Si vay a ser a nosa salvación!

Una voz al pasar: ¡Que te crees tú eso!...

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— Y —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.—Pontevedra

¡Dios grande ese que tiene en más las frutas de su jardín que la felicidad de sus criaturas! - Diderot.



Un pleito y un fallo.

Local del Comité paritario de Artes Gráficas, en Vigo; sala del Tribunal industrial. Día: el viernes 27 de Febrero. Asunto: ver y fallar una reclamación que, por rebaja de jornales y despido presentó un tipógrafo de Pontevedra contra un patrono de la misma ciudad. Sus nombres son ya conocidos.

Forman el Tribunal, al objeto de la paridad que señala la ley, dos patronos: el Sr. Roel y el administrador de «El Pueblo Gallego». Y dos obreros: Freijeiro y Martín. Defiende la reclamación José Arán; al patrono nadie.

Preside el abogado vigués Sr. González Pastoriza.

Prueba. Toda ella testifical y favorable al obrero demandante, evacuada en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad. La parte patronal no aporta ninguna, pero pregunta por qué no se citó al acto a un obrero de su casa, el cual —dice— *es el único que sabe la verdad*.

(El patrono demandado también fué llamado por el juez de Pontevedra al objeto de que en las diligencias que él tramitaba aportara las pruebas que creyese necesarias a su causa, sin que aportara ninguna, ni siquiera la famosa de su operario).

Alegación. La defensa del obrero que reclama explica como a su defendido se le rebajó una peseta diaria en el sueldo; como después fué despedido y admitido de nuevo para ser despedido otra vez; como la Asociación Tipográfica intervino desde el primer momento en el asunto, llegando incluso a declarar la huelga al patrono allí presente, huelga que no se llevó a efecto porque los obreros —dos— de la casa en litigio arreglaron el asunto por su cuenta y a su manera...

Y el obrero demandante volvió, *gracias a sus compañeros*, a ser admitido otra vez al trabajo... para ser despedido también otra vez; y ya es la tercera. Que el Tribunal diga si todo esto estuvo bien, y si estuvo mal, que se castigue a quien lo hizo.

El patrono no niega, en esencia, los hechos. Niega, eso sí, que la Sociedad se haya dirigido a él para nada. El muchacho —dice— no merecía lo que ganaba y por eso le bajé al sueldo; que yo, en el arte, soy tan técnico como el que más. Lo despedí—añade—debido a *una parálisis de trabajo*.

Proposiciones. El Sr. Roel: que pague 28 pesetas. Arán: rechazada. Se retira el Tribunal para fallar y, en el interín, el presidente propone a obrero y patrono una fórmula: 100 pesetas. Aceptada.

Termina el jurado su deliberación en el momento de arreglarse las partes. Su veredicto era: Readmisión del despedido e indemnización de un mes de sueldo, más el importe de los jornales rebajados.

Final. Una injusticia que no prosperó. Un atropello reparado. Un triunfo más, para la Directiva de tipógrafos...—J. A.

* * *

El Comité de la Federación.—En otro número—para el próximo, quizá—hemos de ocuparnos del Comité de la Federación de Trabajadores, en la extensión y con el aplauso que su actuación merece.

Para nadie es un secreto, que desde hace unas semanas a esta parte, la actividad de los compañeros que integran el Comité federativo, es asombrosa. Lo proclaman los conflictos por ellos resueltos.

El más reciente—y el más importante—de los éxitos, que puede y debe apuntarse, es el arreglo de la Casa Pazó y el del pleito que, desde el año

1923, sostenía la Sociedad de Marineros con un patrono de la Moureira.

Este pleito, lo solucionó la Federación, comprometiéndose los armadores de la motora en litigio, a indemnizar a la Sociedad de Marineros y a embarcar en ella personal asociado.

Cooperó a este éxito, la organización obrera de Marín.

Los Metalúrgicos.—Se reunieron el miércoles y aprobaron la gestión de la Directiva, en el arreglo de la Casa Pazó. Esta casa, reconoció al Sindicato y los obreros que trabajan en sus talleres han de ser asociados. Dona

Sastrería -El Globo- Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES
MARESCOT, DE PONTEVEDRA Y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del
Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para la convalecencia de las enfermedades agudas. Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, *Enrique Marescot*

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, *R. Nóvoa Santos*

ron 1.000 pesetas para construir la Casa del Pueblo.

La Directiva de este gremio —su presidente sobre todo— merece un aplauso.

Albañiles.—El martes celebraron junta general y acordaron donar 8.000 pesetas para la Casa del Pueblo. Y nombraron delegados de obras.

FUERA DE ESPAÑA

El plan quinquenal ruso.—La prensa de todo el mundo, la de la derecha y de la izquierda, reconoce sin embajes el éxito obtenido en la República Socialista rusa con el plan quinquenal, o plan de trabajo para 1931. Sólo ese esperpento de periódico que se edita en la otra calle y atiende por el nombre de «Polvira», lo combate mirando a su estómago.

Según el plan que comentamos, la renta nacional rusa durante los dos primeros años debía elevarse a 58.300 millones de rublos, habiéndose obtenido 59.500 millones. Resultó, pues, un exceso del 6 por 100.

La producción total de la industria fué calculada en 29.300 millones, dando durante este periodo bi-anual 30.500 millones de rublos. El plan fué realizado en una proporción del 104 por 100.

El año 31 es el año decisivo para la ejecución del plan quinquenal en cuatro años. En 1931 la renta nacional deberá alcanzar la cifra de 49.000 millones de rublos. El sector socializado y sembrado en lo que va de año es de 143 millones de hectáreas.

Los ferroviarios checos.—Mientras en España discute el ministro del Trabajo con los ferroviarios si ha de ser el Estado o las Compañías quien mejore la situación cada vez más crítica de aquéllos, el ministro de ferrocarriles de Checoslovaquia, piensa decretar una ley, mediante la cual el personal de ferrocarriles percibirá el 60 por 100 de las ganancias que resulten de la explotación.

«El rey puede ser emplazado por su pueblo para oír sus necesidades e intereses, y si los desoye puede el pueblo desplazarle.»

PADRE MARIANA.



Las elecciones municipales y las izquierdas.

El gobierno, que quiere dar al país la sensación de que viene a restablecer el derecho y la libertad, ha empezado por anunciar la celebración de unas elecciones municipales, poniendo, de esta forma, la primera piedra del edificio, que se terminaría con unas elecciones generales, «camelísticas», que sería una cosa así como el ungüento simple, que se le podía aplicar para todo, pero que no servía para nada.

Ofrece el gobierno la más absoluta sinceridad en las elecciones y una neutralidad, que sería la garantía más seria de aquélla.

No podemos nosotros creer en esa sinceridad, puesto que el primer acto de este gobierno, es nombrar gobernadores civiles de las provincias, precisamente, a los amigos políticos de todos los ministros que en aquéllas ejercen el cacicato máximo. Es decir, gobernador de Murcia a un ciervista, de Guadalajara a un romanista, etc. ¿Es esto con propósito abstencionista? o por el contrario, ¿es con objeto de demostrar que el gobierno, no ha de ejercer presión en favor de los caciques máximos del distrito y de la provincia?

No lo creemos, sinó que por el contrario, nos pare-

ce que esto, es con vistas al «pucherazo», al «embuchado» y a la más decidida intención de falsear la voluntad popular, como están acostumbrados a hacer.

¿Qué harán las izquierdas ante el anuncio de estas elecciones? Las izquierdas —que no creen en los propósitos del gobierno de hacer unas elecciones honradas, sino falsear el sufragio— deben de presentar un frente único en toda España, con el fin de contrarrestar los propósitos de las derechas y demostrarle que hoy el país, es profundamente izquierdista, ardientemente republicano, y lo que es más, antidinástico.

Las izquierdas acudirán a las elecciones municipales, con un gran entusiasmo, para derrotar a las derechas. Tienen el deber de luchar con gran empuje, para destruir de una manera rotunda al caciquismo de los pueblos rurales, que es la carroña, que tiene a España perdida.

La característica de la composición de los municipios, aconseja que las izquierdas, procuren tenerlos en sus manos y sobre todo, hacer una labor honrada, pues el municipio, es la llave de la buena política.

Pero el acuerdo de las izquierdas de acudir a las elecciones municipales, no supone que vayan a las de diputados a Cortes. Para éstas, seguramente la abstención continuará de igual forma, que para las que anunció el general Berenguer,

ANTONIO PALACIOS

3 Marzo, 1931.

A vuela pluma

No podía faltar la nota interesante. El Gobierno, que nació en momentos difíciles y advino con el carácter de constitucionalista, parece que vira en redondo hacia la continuación de la dictadura.

Desde luego acusa muy pocos deseos de volver a la normalidad constitucional, perseverando en el mantenimiento de la previa censura y en la suspensión de las garantías ciudadanas, como si en efecto fuera un Gobierno dictatorial y no de concentración monárquica, compuesto por las personalidades más salientes y llamadas las más liberales del régimen actual.

Inmediatamente de constituido el Gabinete Aznar, lanzó la nota de convocar a elecciones municipales para la total renovación de los Ayuntamientos. A esta lucha dispusieron las izquierdas levantando la abstención que habían decretado con anterioridad para las generales a que había convocado el general Berenguer.

Pero ahora por lo que vamos viendo, el Gobierno decide al parecer, meterse tan de lleno en las elecciones, y de una manera ofensiva y maliciosa, va haciendo saber al país que es mucho renovar totalmente los Municipios y que con la mitad se cubren mejor las formas.

Y tiene razón; no quiere aventurarlo todo de una vez. Le conviene mejor conservar el estado actual de cosas, para que las izquierdas no invadan los organismos municipales, si es que tienen votos. Claro que esto no es serio, que no es lo prometido; pero es una medida de prevención que sirve para mucho.

Pero las izquierdas que no quieren ser comparsa de estas marrullerías del Gobierno, retornan, según todas las corrientes, a la digna actitud de la abstención.

Y nos parece muy bien. Así puede el Gobierno si quiere, nombrar los concejales de real orden para mayor facilidad o seguir en el procedimiento del automatismo.

Luego vendrá la escoba.

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS ::
LIGAS :: TIRANTES Y OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas. Fuera, trimestre, 1'50. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1 TELEFONO, 173



Octubre 928. Decía el dictador a los periodistas. ¿Cómo habrá pasado esa noticia?—¡Daré órdenes severas a la censura!...

Marzo 931: Gobiernan los liberales del rey. El conde de Romanones en una entrevista con los mismos, exclama: ¿Pero es posible que la censura haya dejado escapar eso?

«El rey Boris va a construir un parque zoológico».

¡Pues le ofrecemos ciertos ejemplares que tenemos por casa!

La dignidad estuvo siempre, indudablemente, entre los de abajo. Ese humilde botones de un hotel de La Coruña que se destroza al paso del tren avergonzado por un hurto de catorce pesetas, constituye un bello ejemplo.

En Pontevedra cuantos se han enriquecido de la misma manera ¡Y aún gallean!

Noticia.—No es cierto que en el «Arca de Noé» se hayan celebrado reuniones electorales ni que D. Carlos se haya puesto al habla con D. Raimundo. Porque nos decía un amigo de D. Carlos: ¡Aún hay clases! ¡Acuérdese de la dictadura!

¡Que endebles de convicciones las de estos liberales de la monarquía! Sigue el régimen de censura, el código de D. Galo en vigor, suspendidos los derechos de reunión, de manifestación y de tribuna. La policía puede invadir nuestros domicilios sin previo mandamiento judicial. Lo mismo que en plena dictadura.

¡Y aún hay quien sueña con la democratización de las Instituciones!

Los Colegios de Abogados, no tienen, en efecto, porque informar. Unos

facinerosos asaltaron el poder. Entre éstos figuraban un tal D. Galo, un tal Guadalhorce, un tal...

Y D. Galo, de acuerdo con La Cierva, redactó un farragoso mamotreto a cuyo frente inscribió: «Nuevo código penal».

Su vigencia actual equivale a seguir sojuzgados por D. Galo y sometidos a su caprichoso designio.

¡Hay que destrozar ese código facineroso! Y aventar sus páginas recuerdo de una época indigna...

De una época indigna ¡si señor! Con permiso de D. Vicente que en nombre de la familia, sacó cuanto pudo a la etapa turbia y descocada...

Naturalmente que al escribir «en nombre de la familia» le reconocemos implícitamente una virtud: la del sacrificio...

Pues como a D. Bernardo, hacemos que pase a la historia política con este título «D. Vicente el sacrificado».

Y a propósito del *genial* y virtuoso ex alumno de El Escorial (un curso y con calabazas). ¿A que no saben ustedes cuantas veces traspuso las puertas de los ministerios en la época indigna? Pues nada menos que setenta y tres.

Y siempre con fruto. Que si Mondariz, que si la matanza de reses vacunas, que si el Ayuntamiento del Grove, que si la habilitación del clero...

Esta estadística se la debemos a La Sota que un poco amoscado por la conducta aviesa de su antiguo colaborador exclamaba: ¡Pero es que ese... aún quería más! ¡Si yo mismito lo llevé de la mano hasta Calvo Sotelo!

¿Cuántos puestos quieren los caciques en el Ayuntamiento? Don Raimundo repartía catorce para sus ami-

gos, tres para los de D. Carlos y dos para D. Alejandro. A los antidinásticos nos regalaba el resto...

Como verán ustedes este D. Raimundo ya no es D. Raimundo; es ¡D. Generoso!

Pero que se tranquilicen. En vista del informe que los poncios van haciendo llegar al ministerio de la Gobernación, es posible que el Gobierno quiera ahorrarnos el bochorno de nuestra propia derrota y convoque solamente a la renovación parcial de los Ayuntamientos. Y en este caso, Vidales por arriba, Gays por abajo, Casqueiros complacientes y suicidas por detrás y tuto amicali, complachenti, mangoneati y estropeati como antes. ¡Y Juan Pueblo el pagano como antes y como siempre también!

Es en balde que se pretenda escamotear lo que tendrá que discutirse. Es necesario abrir un informe de responsabilidades municipales y provinciales. Es preciso saber como se empleó durante estos siete años largos de dictaduras, dictablandas y de restauración caciquil, el dinero del contribuyente.

A todos se exigirá estricta responsabilidad. ¡Y el delincuente a la cárcel!

Dice un bando del Alcalde. «Los propietarios de viviendas tendrán que poner contadores que registren el consumo de aguas potables de Pontevedra».

Dicen los rótulos que ordenó poner el mismo Alcalde en las fuentes provisionales: «No puede beberse», lo que equivale a tanto como gritar: ojo, no bebais ¡peligro de muerte!

Después de una gestión realizada por el Centro Republicano, el señor alcalde ha ordenado que la calle de García Camba, sea convenientemente mejorada en su detestable pavimentación.

Muchas gracias.

A cuantos empleados vienen mostrándonos sus simpatías por los ideales republicanos y nos ofrecen su decidido concurso para la contienda electoral, expresamos igualmente desde aquí, las más rendidas gracias.

Decía D. José, el *aún* decano incommovible e insensible, del Colegio de Abogados: ¿Pero cree Vd., en efecto, que los funcionarios han evolucionado en el sentido de que habla Vd.? ¿Qué profesan que sólo deben al Estado, al Ayuntamiento o a la Diputación su esfuerzo de unas horas?

¿Qué ya se creen con derecho a conducirse como unos ciudadanos libres cualquiera?

Señores, ¡es espantoso!, ¡qué teorías!

No hay por que alarmarse D. Luis. Hoy no se nos ocurre decir nada de sus bigotes, ni siquiera de D. Bernardo, ese diputado crónico tumultuoso y voceador, excelente ciudadano, buen padre político, previsor...

Ni nada se nos ocurre del mastuerzo de Gutiérrez ni del ridículo Albiñana...

Dediquemos tan solo un inocente recuerdo al director general Mola, autor de aquella frase soberbia «yo no entiendo de leyes!» y que ahora ha sido denunciado por un inferior con motivo de un altercado en la misma Dirección de Seguridad. Por lo visto este bravo general no sabe de frases académicas...

Después de preparado el entusiasta recibimiento ofrecido al aventajado ex-ministro Sr. Rodríguez de Viguri, la comisión organizadora tiene el sentimiento de participar a sus amigos que de momento debe ser aplazado ante la decisión del presunto homenajeado de darse un paseito por el extranjero.

Estamos en lo mismo. Los tablajeros solicitan un nuevo aumento en las carnes conceptuadas de primera, y una disminución en las de tercera.

Nos parece bien, porque el hueso no se cotiza y además las protestas de los pobres, tienen también categoría de tercera.

Las disposiciones de la Junta de abastos plantean estos problemas.

¿Pero es que está mal aumentar veinte céntimos en la carne de los ricos y rebajar cuarenta en la de los pobres?

Cualquiera se atreve a contestar a la preguntita.

Tiene la palabra el Sr. Alcalde, previa la venta de su teniente el de Abastos.

El gobernador a Madrid. Salió para Madrid, no sabemos si llamado por el Gobierno, el gobernador Sr. Campuzano.

Entre otras cosas informará como es de suponer al ministro de la Gobernación y a Bugallal, sobre el descontento triunfo aquí, en esta provincia, de las elecciones municipales que dicen van a celebrarse. Particularmente en lo que se refiere a esta ciudad de Pontevedra.

Claro que el triunfo puede asegurarse dirigiendo la música electoral el Sr. Boente.

Es el más capacitado y el de mayor respeto. ¿No están ustedes conformes?